



[Imprimir artículo](#) [Exportar a PDF](#)  
[Volver](#)

## **Chile: Declaran persona "no grata" a ministro Máximo Pacheco**

Imagen: Mapuexpress

### **- Organizaciones rechazan invasión de hidroeléctricas en la Araucanía.**

Servindi, 8 de junio, 2015.- Organizaciones territoriales de diferentes localidades de la Región de la Araucanía declararon persona no grata a Máximo Pacheco, ministro de Energía, ante el anuncio autoritario, centralista de una avalancha de proyectos hidroeléctricos que demuestra una colusión político-empresarial.

Señalan que los proyectos significan "un enorme daño a los territorios y sus fuentes de vida, a causa de la invasión de agentes afuerinos" lo que se suma a la afectación de ríos, el daño a ecosistemas, el impacto a las poblaciones locales en sus derechos sociales, ambientales, culturales e incluso económicos frente a sus vocaciones de desarrollo".

Alertan sobre el saqueo que se cierne sobre la Araucanía a través de 40 proyectos hidroeléctricos y llaman a fortalecer los procesos de defensa territorial.

También emplazan a los actores políticos de la región a discutir sobre qué tipo de desarrollo se requiere en la región, así como a terminar con la pasividad y complacencia de varias autoridades y funcionarios, tanto de municipios, gobierno regional y universidades.

A continuación el comunicado público:



## **Organizaciones territoriales de la región de la Araucanía frente a los anuncios oficiales energéticos**

Luego de las declaraciones del Ministro de Energía, Máximo Pacheco, en su paso por la Región de la Araucanía, es posible comprender la vulneración de derechos que vienen cometiendo empresas en contra de comunidades y pobladores. En entrevista en medio impreso local el 24 de mayo del presente año, indica en su titular: "Las que han sabido aplicar el Convenio 169 (...) son empresas que van avanzando". El personero confunde la obligación de aplicar e implementar el Convenio 169 de la OIT, ya que son los órganos públicos del estado quienes deben hacerlo y no las empresas. Las empresas deben RESPETAR las normas de derechos, no aplicarlo. Asimismo, el titular de la cartera de Energía, también reconoció que en la Región de la Araucanía hay en carpeta oficial 40 proyectos hidroeléctricos, promoviendo negociaciones muy por sobre el respeto a los derechos de las comunidades y pobladores, pasando a llevar a toda una Región, actos típicos de los centralismos y de gobernabilidad para los intereses empresariales.

Este tipo de posiciones, que en nada comprenden los planteamientos de comunidades y familias que se oponen a proyectos hidroeléctricos, lamentablemente dan pie para que empresas cometan atropellos contra los territorios, tal cual viene ocurriendo en diversos sectores, dejando en evidencia que hay zonas que están siendo destinadas al "sacrificio" para fines de inversiones, intervenciones y afectaciones, en desmedro de la vida y desarrollo local y de espacios de reservas y conservación vitales para toda la Región.

Decenas de proyectos hidroeléctricos en evaluación ambiental y otros en construcción en la Araucanía, tales como: Carilafquen Malalcahuello, Tacura, Caren, Triful Triful, entre otros de Melipeuco; Panqui, Añihuarrqui (Trakura), Puesco Momollulco, Estero Resbaloso, Maite, entre otros de Curarrehue; Llancafil de Pucón; Río Cautín, estero Pintoresco de Curacautín; Río Renaico en Collipulli-Renaico; Allipén de Cunco; Río Toltén en Pitrufulquen - Freire, son claros ejemplos de una ofensiva empresarial que busca intervenir espacios de enorme importancia para la vida en la Región de la Araucanía, bajo el amparo y permisividad de órganos públicos como el Ministerio de Energía, quien ha venido actuando coludidamente con intereses empresariales.

Es importante destacar que la construcción de estos proyectos implica también el avance de cientos de kilómetros de tendidos eléctricos para la conectividad de éstos y de un enorme daño a los territorios y sus fuentes de vida, a causa de la invasión de agentes afuerinos, algunos transnacionales, que buscan el lucro a costa de los territorios donde habitamos. Esto se suma a la afectación de ríos, el daño a ecosistemas, el impacto a las poblaciones locales en sus derechos sociales, ambientales, culturales e incluso económicos frente a sus vocaciones de desarrollo.

Los anuncios del titular de Energía, reconociendo oficialmente 40 proyectos hidroeléctricos, ponen en evidencia los cientos de derechos de agua que el estado ha concedido en la Araucanía en los últimos años a diversas empresas y particulares, para fines hidroeléctricos. Esto se enmarca en la extensión del neoliberalismo, basado en la explotación y atropellos y conducido a su vez, por expresiones autoritarias y centralistas, actos que deben poner en alerta a todas las manifestaciones



que aman a esta Región y los territorios, a quienes respetan y defienden los derechos humanos y a quienes les importa la vida y desarrollo de sus habitantes y medio ambiente, de acuerdo a los criterios, intereses y necesidades locales, en sus diversas esferas, incluyendo las ancestrales como parte de la realidad intercultural.

Dejamos constancia de las graves violaciones a derechos que se vienen cometiendo a causa del conflicto energético:

- La criminalización a comuneros Mapuche de Curacautín por defender el territorio de proyectos hidroeléctricos como "Doña Alicia" y Pintoresco.
- La imposición de postes en terrenos de comunidades relacionados al proyecto línea de transmisión Caren Bajo y Melipeuco, de manera irregular y en momentos en que aún el proyecto se encuentra en evaluación. Esto es parte de la conectividad de los proyectos hidroeléctricos de la transnacional Latin America Power.
- Los diversos quiebres sociales y culturales que vienen cometiendo las empresas a causa de sus políticas de cooptación y asistencialismo.

La relación de estos proyectos hidroeléctricos, está estrechamente vinculada a la conectividad central para fines industriales, como la celulosa y la minería, esta última también amenaza en fases exploratorias a varias zonas de esta región, como son Melipeuco y Curarrehue.

Reiteramos que las oposiciones a este tipo de actividades en la Región, no son antojadizas, obedecen a la necesidad de protección de las últimas reservas naturales y sus fuentes de agua, que vienen siendo sistemáticamente depredadas a causa de este tipo de modelos (forestales, celulosa, energéticas, salmoneras), desplazando progresivamente diversas actividades de la vida rural familiar y comunitaria, colapsando la vida urbana y afectando actividades locales tales como: Agricultura, recolección, turismo, frutícolas, gastronomía, crianza, recreativas, deportes, artes, oficios y saberes tradicionales, donde los elementos de la naturaleza que aún sobreviven, son indispensables para su desarrollo.

Por lo expuesto, rechazamos las imposiciones de modelos que en nada contribuyen al bienestar de la Región y sus actuales propuestas de "asociatividades" y "rebajas de luz", junto con ofrecimientos de fuentes de trabajo mediático, pero que a la postre significan un profundo empobrecimiento en todas sus formas para esta Región. Por ello, ante los anuncios manifestados por el Ministro de Energía Máximo Pacheco, lo declaramos persona "Non Grata", como asimismo, a toda empresa que pretende el lucro a costa del intervencionismo y afectación de nuestras formas y fuentes de vida. No son bienvenidos.

Emplazamos a las y los actores políticos de la región a asumir una discusión sobre qué tipo de desarrollo queremos, así como a terminar con la pasividad y complacencia de varias autoridades y funcionarios, tanto de municipios, gobierno regional y universidades, frente al verdadero saqueo de que somos objeto.

Hacemos un llamado a fortalecer los procesos de defensa de los territorios y emplazamos a las diversas autoridades y funcionarios de los diversos órganos públicos a asumir una posición activa en defender los intereses de la Región, localidades y territorios ante esta afrenta.

Suscriben la presente carta,

- Red Defensa Territorios
- Lof Mapu Karilafken, Pitrufquen
- Movimiento Los Ríos Nos Unen
- Cuenca Trancura Curarrehue - Pucón



- Consejo Territorial Mapuche de Pucón
- Lof Mapu Cuenca del Cagedaña - Catripulli
- Defensa territorio ancestral - Sahuelhue (Melipeuco)
- Casa Rayün Mapu de Cunco
- Agrupación Cultural Huitral Mapu de Curacautín
- Comité de Defensa de Derechos Ciudadanos AGUA Y BOSQUE, Collipulli
- Agrupación Salvemos el río Renaico, comuna Renaico.

----

Fuente: Con información de Mapuexpress.

**Tags relacionados:** [Araucania](#) [1]

[hidroeléctricas](#) [2]

**Valoración:** 0

Sin votos (todavía)

**Source URL:** <https://www.servindi.org/actualidad/132657>

#### **Links**

[1] <https://www.servindi.org/etiqueta/araucania>

[2] <https://www.servindi.org/etiqueta/hidroelectricas>